

San Francisco del Rincón, Gto.
Fecha 06 de diciembre del 2023
Oficio no. UT/594/2023
Asunto: se contesta solicitud.

C.
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 29 de noviembre del presente año con número de folio 110198000045223 que a la letra dice:

“...Buenas tardes, deseo conocer si el municipio cuenta con albergue o casa de estancia para adultos mayores, en caso de contar con albergues quiero saber con qué personal cuenta para el cuidado de las personas (como ejemplo si cuentan con Doctor, Enfermeras, Trabajadora social, Gerontólogos, Psicólogos, etc.). también quiero saber si tienen instalaciones adecuadas para estas personas como son dormitorios, consultorio, áreas de recreo, espacios de fácil desplazamiento de los adultos mayores, etc. Además, quiero saber los tipos de control que llevan para el ingreso, registro, control y seguimiento al estado de salud de las personas que viven ahí. Además, solicito se me informe en caso de contar con asilo o casa de estancia en el municipio, de cuanto es el presupuesto anual asignado para la operación de estos.
¡¡¡Gracias!!!”

De acuerdo con la información solicitada, se le informa que el Sistema Integral de la Familia DIF San Francisco del Rincón no cuenta con albergue o casa de estancia para adultos mayores; como tampoco se cuenta con instalaciones para personas mayores con dormitorios, consultorios, áreas de recreo, espacios de fácil desplazamiento de los adultos mayores.

De igual manera, el Municipio al no disponer de albergues o casas de estancia, no se cuenta con información sobre el control del ingreso, registros y seguimiento del estado de salud.

Por último, al no contar con asilo o casa de estancia por parte del Municipio de San Francisco del Rincón, no es posible brindar la información sobre algún presupuesto anual asignado.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA